



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y NUEVE. o

caudal y trabajo sin otro interés que  
aquel deseo de no perjudicar á un tercero,  
y aliviarte de buena fé en quanto sea  
compatible con la equidad. Por tanto, y  
estando pronto igualmente á poner de  
manifiesto á este Ayuntamiento otro  
igual exemplar como el presente en don-  
de se adoptó el mismo medio con aproba-  
cion del R. y Supremo Consejo de Casti-  
lla, y aun con la circunstancia de algun  
daño para reservar á los Abantecedores  
el Suplico yndicadamente que tomando su Justi-  
ficacion los medios ó pruebas que conceptua-  
re convenientes, y teniendo tambien en con-  
sideracion las razones, y fundamentos que  
dejo manifestadas; se sirba adaptar  
quanto comprende esta solicitud, por ser  
lo unico con que puede conciliarse la  
Justicia, equidad, y Beneficio comun; y